REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 110 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500320130035300	Ordinario	Estebana Ines Montiel De Moya	Caja De Credito Agrario Industrial Y Minero En Liquidacion, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Banco Bbva - Seguros Bbva Colombia S.A	26/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320100084600	Ordinario	Benjamin Antonio Lemus Fuentes	Electricaribe S A	26/07/2022	Auto Ordena - Primero: Hágase Entrega Del Depósito Judicial No. 427030000828947 De 24012022 Por Valor De 10.235.606 A La Parte Ejecutante A Través De Su Apoderado Judicial, Abogado Juan Carlos Reyes Obregon

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

00baa846-72cf-4003-ac47-8a1b0ce75554

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 110 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

					Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. C.C. 8.745.110 De Barranquilla Y T. P. No. 71.310 Del C.S. De La J, Con Facultad Expresa Para Recibir Como Da Cuenta El Poder Visible A Folio 1 Del Expediente, En La Forma Que Éste Indique Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

00baa846-72cf-4003-ac47-8a1b0ce75554

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 110 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

					Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Segundo: Dese Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Adelantado Por El Señor Benjamin Antonio Lemus Fuentes En Contra De Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, Representado Por Fiduprevisora S.A., Según Lo Arriba Indicado.Tercero: Sin Condena En Costas En El Presente Proceso Ejecutivo Laboral, Por No Encontrarse Causadas, Conforme A Lo Antes Expuesto. Cuarto:

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

00baa846-72cf-4003-ac47-8a1b0ce75554

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 110 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

					Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para La Liquidación De Costas Impuestas Por El Superior A La Parte Ejecutante Del Presente Proceso Y El Archivo Del Mismo. Notifiquese Y Cumplase

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

00baa846-72cf-4003-ac47-8a1b0ce75554